102

a Bm gascon de sus pares
de labor,

bazme gascon vezino desta ciudad digo que entre las tierras de la m.d q. v. s. por dias ahuz
a nuestra frontera della, en el campo que fuzen de cartagena termino y fuera dicho
desta ciudad y el camino que va de la jeralesa a la torre de los alcacares, y el ca
beco porro hazia la mar y el dho cabeco ay un pedaco de tierra baldia de hasta cinco
ochis pazes de lanzo que llega hasta la halda del dho cabeco porro, pido y supplico
v. s. mande me haga m.d del dho pedaco de tierra que esta entre las dhas afrontaciones que yo estoy prestto de hazer en ello lo q. v. s. me ordenare de sus fuerzas
obligado que en ello recibiria muzha m.d,

Bazme gascon

Y de Mde de Ubor

Y el Conde Yrabedzam forma

Y Mas pero

Visto lo que pide el Mantenido Inspeccion y pues la buena justicia siempre se
hize de merced sin perjuizio de tercero y no tiene yo conocimiento

Don Pedro
Sarmiento

ayuntam.to de treze de octubre de 1492 a.s

Gran mondo segundo el parecer de los comis.os el Gazmd
de los dos comparecio de labor con que se le que por
un zeal de cinco pazadas por que se ran de todos
o nea sonzadas nes Mrmes la que se mid
sin perjuizio de tr.o

Somas